

**EXPORTADORA JAMA ALIMENTOS DEL ECUADOR JAMECU
S.A.**

QUITO, veinte y cuatro de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)
ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EXPORTADORA JAMA ALIMENTOS DEL ECUADOR JAMECU S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA
ARMENDARIZ SAONA JAIME HERNAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía EXPORTADORA JAMA ALIMENTOS DEL ECUADOR JAMECU S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1714648407



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701012D01164

Factura No.: 002-002-000025934

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714648407 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía EXPORTADORA JAMA ALIMENTOS DEL ECUADOR JAMECU S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado
digitalmente por
MARIA DEL PILAR
FLORES FLORES
Fecha: 2017.07.24
11:56:11 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA No. **171464840-7**

ARIZAGA COLLANTES
LIGIA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARIZAGA CARLOS RAFAEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COLLANTES LIGIA EMERATRIZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2016-01-14
2026-01-14





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. **003 - 287** **1714648407** CÉDULA

ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
ZONA:




CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTÍA AMOR Y JUSTICIA

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUV. IMP. COM. MJ



ESTEFANIA ARIZAGA

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

24 JUL 2017

NOTARÍA
XII

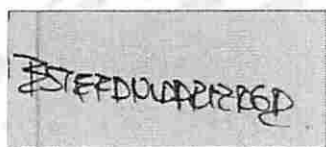
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Signature of Dra. María del Pilar Flores Flores]

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long, sweeping stroke that extends downwards and to the left.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714648407

Nombres del ciudadano: ARIZAGA COLLANTES LIGIA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARIZAGA CARLOS RAFAEL

Nombres de la madre: COLLANTES LIGIA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-039-98532



170-039-98532

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



✓